

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO Nº 162- DRH.- En la Ciudad de San Luis, a OCHO días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) COMISIONAR al **FABIAN MAURICIO ROMERO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al Curso “La Mediación Transformativa – Fundamentos y Práctica”, a realizarse en la Localidad de Potrero de los Funes, el día 10-08-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Sra. **MARÍA DE LAS MERCEDES BLANCO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, los que se harán efectivos a partir del día 8-09-16.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **MARIELA BEATRIZ BONANSEA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 22-08-16.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **MIRNA SUSANA COLOMBINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, los que se harán efectivos a partir del día 16-08-16.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **LEILA MARIA GARCIA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 4-10-16.-

VI) CONCEDER Licencia por Maternidad – Primera Período (Art. 16 Inc. a) del ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **NATALIA RITA GIUNTA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 24-08-16.-

VII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Sr. **JOSÉ CAMILO MOREYRA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el 12-08-16.-

VIII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **MARCELA DEL CARMEN RAMOS**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del 17-10-16.-

IX) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2015, a la Sra. **GABRIELA NATALIA RAMOSCA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del 8-08-16.-

X) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **CARINA DE LAS MERCEDES TELLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del día 1-09-16, y PRORROGAR TRES (3) días de licencia compensatoria, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-16.-

XI) CONCEDER Licencia sin goce de haberes (Art. 29 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA NATALIA THOMPSON**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, a partir del 16-08-16.-

XII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **MARIA VERONICA VOGT**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del 29-08-16.-

XIII) DESIGNAR Médico Forense Subrogante, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. GUSTAVO ANGEL FOURCADE DURAN, al Dr. **RICARDO OSCAR TORRES**, a partir del día 8-08-16 e inter dure su ausencia.-

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **ANGEL MARTIN ISAGUIRRE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días a partir del 27-07-16 y hasta el 25-08-16.-

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **SILVIA EDITH JULIAN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, a partir del 11-07-16 y hasta el 9-08-16; y SUSPENDER CINCO (5) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-16.-

XVI) MODIFICAR Parcialmente el Punto X) del Acuerdo N° 154-DRH-16; y PRORROGAR por razones funcionales CINCO (5) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Sr. **VICTOR ANDRES AMAYA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-16.-

XVII) MODIFICAR el Punto V) del Acuerdo N° 156-DRH-16; y CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **MARIA VERONICA LOPEZ FERLA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, a partir del 28-09-16; y CUATRO (4) días a partir del 11-10-16.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-